

# Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento internacional en el que se establecen los derechos básicos y las libertades fundamentales a las que tienen derecho todos los seres humanos. Esta declaración fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 como resultado de la experiencia y las atrocidades de la II Guerra Mundial. Representó la primera expresión global de los derechos de todos los seres humanos independientemente de la nacionalidad, el lugar de residencia, el sexo, el origen nacional o étnico, el color, la religión, el idioma o cualquier otra condición.

La declaración consta de 30 artículos y una serie de principios fundamentales como los siguientes:

- Universalidad
- Interdependencia e indivisibilidad
- Igualdad y no discriminación

Esta declaración se ha traducido en leyes de varias formas y ha sido la fuente de inspiración de más de 80 tratados y declaraciones internacionales sobre derechos humanos, los cuales constituyen un sistema exhaustivo y legalmente vinculante para la promoción y la protección de los derechos humanos.

El texto completo de la declaración está publicado en el sitio web de las Naciones Unidas.